



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA INTERNA POR
REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS.

DECRETO N.º 177

LAGO VERDE, 12 de marzo del 2025.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación de la Srta. Alcaldesa de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-3-2024 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales de fecha 06.12.2024, D° Alcaldicio 993/1006; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 1015 del 13/12/2023 que aprobó el presupuesto 2025; D° Alcaldicio 1020 del 18/12/2024 prelación de la Alcaldesa; D° Alcaldicio 1003 del 10/12/2024 que aprueba la subrogancia del Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos entre asignaciones que se indican al Presupuesto vigente año 2025 de esta Entidad.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos al Presupuesto vigente año 2025, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

GASTOS

CODIGO CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
215.24.01.999.005	CONV.SUPERACIÓN DE LA PROBREZA, SERVICIO PAIS	2,000,000		SERVICIOS COMUNITARIOS
215.24.01.999.022	ESCUELAS DE VERANO		2,000,000	PROGRAMAS SOCIALES

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.

JOSÉ M. ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANDREA MORALES MONTECINOS
ALCALDESA (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

AMM/JRS/MTA/mta.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas





12.108.494-5
ANDREA MORALES MONTECINOS
ALCALDE (S)



12.228.600-2
JOSÉ MANUEL ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)